

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11249** *INVERSIONES ARANBALTZA, S.L.*

Se hace público, a los efectos del artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios, de fecha 12 de diciembre de 2016, de reducir el capital social en sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres euros con sesenta céntimos de euro (68.853,60 euros), mediante la devolución del mismo importe en metálico a los socios, a través de la reducción en noventa céntimos de euro (0,90 euro) del valor nominal de todas las participaciones.

Bilbao, 23 de diciembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160094119-1